



Terminal de
Transportes
de Armenia

La Conexión Terrestre que integra a Colombia
NIT.890.001.669-0

**POLÍTICA DE SEGURIDAD
Y LA SALUD EN EL TRABAJO
SST**

CÓDIGO O-SST-03

VERSIÓN 02

Página 1 de 2

Fecha 2021-12-22



Terminal de
Transportes
de Armenia

**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL
TRABAJO – SST
2024**

Firma

Nombre: SEBASTIAN SERNA ACOSTA

Revisó: Líder SIG

Firma

Nombre: JAMES MOSQUERA MUÑOZ

Aprobó: Gerencia

| | | | |
|---|--|----------------|-------------------|
|  <p>Terminal de Transportes de Armenia La Conexión Terrestre que integra a Colombia NIT.890.001.669-0</p> | <p>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SST</p> | CÓDIGO | O-SST-03 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | Página | 2 de 2 |
| | | Fecha | 2021-12-22 |

TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A. se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en la **TERMINAL DE TRANSPORTES**, estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados de planta, en misión, contratistas y proveedores tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la empresa.

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos de la alta dirección, permanentemente orientarán sus esfuerzos y destinaran los recursos físicos, económicos y talento humano requerido para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.